



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CORDOBA 14 ABR 2015

VISTO

La necesidad de solucionar los inconvenientes ocasionados por la inundación en el sótano del pabellón México de la Facultad de Artes, se ha autorizado a la Sra. Erica Cecilia Marchi, a cumplir horas extras a su jornada habitual;

Y CONSIDERANDO:

Que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de la Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de horas semanales, siete horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

Que dicho Decreto en su Artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual, será considerada como hora extra con el recargo del 50% en los días hábiles y 100% en los días inhábiles;

Que la Sra. Erica Cecilia Marchi (Legajo 44854), ha cumplido un total de 5 (cinco) horas extras al 50% durante el mes de marzo pasado en un todo de acuerdo con el Artículo 74º del Decreto 366/06. Su jornada habitual de trabajo es de lunes a viernes de 7:00 a 14.00 hs;

Que de acuerdo a la remuneración mensual de la Agente Erica Cecilia Marchi, el valor hora al 50% es de \$153,99.

Por ello,

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DISPONER se abone a la agente, Erica Cecilia Marchi (Legajo 44854), el importe bruto en concepto de horas extras al 50% (Código 84) por tareas de colaboración en la inundación del sótano del establecimiento, durante el mes de marzo del corriente año, la suma de \$ 769,95 (setecientos sesenta y nueve con 95/100).



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

ARTICULO 2º: Las erogaciones serán imputadas a fondos de Fuente 16 (09500001164500002).

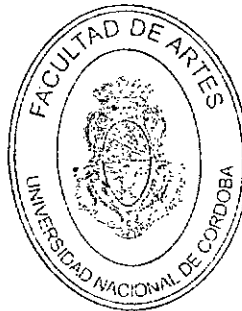
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº

0140

C.S.

Mgter. ~~LUIS~~ RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba